

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Infancia, Derechos Y Vulnerabilidad. Agentes Y Organizaciones Frente A Situaciones De Violencia En Municipios Rurales De Misiones.

Alina Báez y Lidia Schiavoni.

Cita:

Alina Báez y Lidia Schiavoni (2009). *Infancia, Derechos Y Vulnerabilidad. Agentes Y Organizaciones Frente A Situaciones De Violencia En Municipios Rurales De Misiones*. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/1821>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Infancia, Derechos Y Vulnerabilidad. Agentes Y Organizaciones Frente A Situaciones De Violencia En Municipios Rurales De Misiones.

Alina Báez y Lidia Schiavoni

Secretaría de Investigación y Postgrado, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Misiones (Argentina).

alinabaez@arnet.com.ar; lischia05@yahoo.com.

1. Introducción

Esta ponencia se inscribe dentro de un trabajo de mayor alcance desarrollado en el marco de: 1. dos etapas de un Proyecto sobre familias vulnerables y/o desafiadas en un contexto de frontera¹, y 2. los Proyectos Programa Desarrollo Local Misiones², de la Universidad Nacional de Misiones, cuya línea de investigación principal está dirigida hacia los procesos de desarrollo socio-económico, productivo y comunitario, resaltando el papel que juegan los municipios en dichos procesos y las modalidades de gestión implementadas. Ello dio lugar a múltiples experiencias de acompañamiento, abarcando desde la formulación e implementación hasta el monitoreo y evaluación de acciones municipales impulsadas por el mismo gobierno local o por organismos nacionales y/o provinciales. De manera que en el proceso de acompañamiento de iniciativas políticas, que promueven e impulsan la acción intersectorial, interinstitucional y cogestionada³, fuimos tomando contacto con una serie de casos de violencia (intrafamiliar, sexual, sexual y comercial, etc.) perpetrada contra infantes y adolescentes, y que cobraron resonancia pública en ámbitos tales como el área de acción social municipal(ASM), la escuela o el centro de salud, en municipios pequeños de Misiones.

Estos casos se recortan no solo desde los entornos familiares que producen y reproducen violencia sino también considerando el rol de los actores e instituciones intervinientes en la construcción de la subjetividad de niños y niñas. Se trata, entonces, de analizar casos de violencia en sus diversas formas y daños, como también su repercusión en ámbitos públicos reconocidos por su potencialidad para generar acciones o respuestas institucionalizadas (de protección, prevención o daño). En la producción de estas respuestas se consideran tanto

¹ Proyecto UNaM 16H/140 Etapa I: La construcción de las identidades y 16H/218 Etapa II: La sexualidad en el campo de la salud.

² El Programa Desarrollo Local Misiones se ejecuta dentro de la convocatoria PICTO-UNaM/2006. Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica.

³ Plan Ahí; Plan Manos a la Obra; Centros de Integración Comunitaria, por citar algunos de los que se instrumentan en Misiones.

las modalidades de abordaje como la accesibilidad a los recursos disponibles localmente y las acciones encaradas por los gobiernos municipales.

Vivimos en una sociedad compleja a escala global que se expresa en estas pequeñas localidades del territorio misionero en sus peores facetas (narcotráfico, prostitución infantil, robo y venta de bebés, explotación del trabajo infantil, alta desocupación, entre otras). La superposición de diversas lógicas que los sujetos intentan articular en sus experiencias vitales se evidencia en la “crisis de sentido” padecida tanto por niños como por adultos (Berger y Luckmann, 1997) que habitan en una zona de frontera entre países periféricos. Resultan inadmisibles ciertas respuestas a situaciones de tan alta violencia, que sólo se explican si analizamos las crudas condiciones de vida y los limitados recursos (económicos, jurídicos, educativos, políticos) a los que acceden estos grupos.

Advertimos que describir las situaciones de violencia no es sencillo, ciertas formas presentan rasgos comunes en todos los entornos, mientras que otras requieren una combinatoria de variables operando en diferentes niveles; esto obliga a reconocer una amplia y compleja gama de dimensiones que aumentan las posibilidades de violencia y/o ayudan a perpetuarla o contrariamente, pueden proteger contra ella. (Pinheiro 2007). Entendemos que la violencia siempre remite a un vínculo de poder, por la posibilidad de imponer la voluntad, deseo o proyecto de un actor sobre otro (Velho 1996); no se reduce al uso de la fuerza física sino también a la posibilidad de amenazar con su utilización. De ahí que las situaciones de violencia sucedan en la dinámica de las relaciones sociales, ello hace posible pensar la violencia en dos planos: 1. los antecedentes y el contexto de los entornos productores de violencia (condiciones estructurales); y 2. las situaciones concretas de violencia (los casos). Aquí el énfasis se pondrá en la indagación de las oportunidades institucionales (logradas o perdidas) y las estrategias preventivistas inscriptas en procesos multidimensionales con capacidades para mejorar la calidad de vida y para construir sociedades incluyentes y democráticas (Álvarez Maya y Martínez 2001).

2. Las condiciones estructurales

De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano Argentina 2005, Misiones pertenece al conjunto de provincias que sobresalen por los altos niveles de pobreza, una potencialidad limitada, problemas desafiantes y exigentes, y una imperiosa necesidad de innovación en Políticas. No es una región homogénea, pero presenta características comunes que la diferencia del resto del país y que se refleja también en los valores del Índice de Desarrollo

Humano para las nueve provincias que la componen: Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, Santiago del Estero, Chaco, Misiones, Formosa y Corrientes. Estas provincias constituyen una región crítica⁴. En particular, la nuestra agrega singularidad geopolítica (extenso límite internacional con Brasil y Paraguay) y una importante dinámica de intercambio comercial y tránsito vecinal, que genera condiciones virtuosas y viciosas para el desarrollo socio-económico y la integración regional. A causa de ello, se plantean límites difusos en los principios que orientan las prácticas de los sujetos sociales, facilitando actividades vinculadas a la industria del sexo (trata de personas, prostitución infantil), a la explotación de niños para el trabajo (contrabando hormiga, tareas, responsables del hogar y del cuidado de hermanos menores).

La división político-administrativa de Misiones aplica el sistema de ejidos colindante y reconoce autonomía municipal; de ella resultan 75 municipios. Según el número de habitantes, los municipios se clasifican en tres categorías: primera, segunda y tercera; y en función de esta clasificación se define la coparticipación⁵. Sin embargo el crecimiento experimentado por estos municipios al año 2001, es marcadamente desigual. Sin contar Posadas -que se destaca con 250.000 habitantes-, se tienen: 11 municipios cuya población oscila entre 50.000 y 20.000 habitantes; 13 varían entre menos de 20.000 y 10.000 habitantes y 50 no alcanzan los 10.000 habitantes, siendo al interior de este último corte mayoritario el número de municipios con menos de 5.000 habitantes (33). Todo ello hace que esta Provincia mantenga una proporción notoria de población rural, con predominio de rural-dispersa.

Los casos que recuperamos para esta ocasión corresponden a dos de éstos municipios pequeños, situados a la ribera del Paraná, que además acusan persistencia de altos índices de vulnerabilidad social, cuya lectura se traduce en: poblaciones jóvenes (40% de menores de 15 años); con baja calificación o nula educativa (la PEA analfabeta o analfabeta funcional, ronda 40% en uno y 90% en el otro); escasas oportunidades laborales reguladas por una economía informal; preponderancia de actividades de producción primarias que apenas alcanzan para vivir; demanda de tareas estacionales en latifundios dedicados a la forestación. En suma, el mercado del trabajo posibilita a un conjunto minoritario participar del empleo formal en escuelas, delegaciones provinciales o fuerzas de seguridad; a los demás les queda

4 Informe sobre Desarrollo Humano Argentina 2005. <http://content.undp.org/go/newsroom/2005/december/informe-sobre-desarrollo-humano-argentina->

5 De acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades, los centros cuya población excede los diez mil habitantes, constituyen municipios de primera categoría; los que tienen más de cinco mil y no exceden los diez mil, constituyen municipios de segunda categoría; y los que tienen mas de tres mil y no exceden los cinco mil son de tercera categoría.

como opción excluyente: cuentapropismo, trabajo no remunerado o “pase” de cartones de cigarrillos o mercaderías ilegales por las infinitas vías de los permeables límites fronterizos.

3. Los casos seleccionados

Pasamos a una breve descripción de los casos enfatizando aspectos claves para este análisis:

Caso 1: J. 14 años, cursa con sobre edad 3er. Grado de la escolaridad básica.

A J. lo vimos por primera vez en la secretaría de la única escuela de escolaridad primaria de la Colonia. Estábamos reunidos con directivos y docentes presentando nuestra propuesta de trabajo. Un poco por curiosidad y otro para saludar a las maestras, se acercó de perfil, sin mostrar toda la cara. “Este ligó de nuevo” fue el comentario que intercambiaron. La interrupción y el tenor del comentario dieron pie para intervenir solicitando mayor información, pero sobre todo porque entre los objetivos de la entrevista queríamos conocer en qué temas y con qué modalidad y frecuencia se incluían en el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento cuestiones ligadas a la difusión de los derechos de la infancia y la adolescencia u otro tema relacionado con la salud y el bienestar familiar y comunitario. A coro las maestras respondieron que J. es el blanco de la descarga de tensiones de su familia: “*todos le pegan*”. Desde el padre y la madre hasta cualquiera de los hermanos mayores, que son tres. Llega a la escuela con el ojo morado o la nariz sanguinolenta, cuando no buena parte de la cara lastimada. “*Eso es lo que se ve... lo están dejando idiota de tanto descargarse sobre él*”, coinciden nuevamente las maestras. Reanudada la entrevista, fue surgiendo que ninguna de las maestras ni los directivos residían en la vecindad; algunas se trasladaban de localidades cercanas y venían de la zona más concentrada de la localidad. “*No tenemos tiempo para actividades extracurriculares. La mayoría trabaja en dos escuelas de los alrededores del municipio o en municipios vecinos*”. Regresamos a la semana siguiente con un plan de trabajo articulado con la comunidad educativa de la escuela más cercana, situada a no más de un kilómetro. Fuimos recibidas a modo de saludo con: “*tiene que venir más seguido, así a J. lo cuidan más. Desde que Ud. vino, no lo lastimaron más*”.

Caso 2. A, 7 meses y R. 10 años, alumno de la escuela colindante con el edificio municipal.

La beba es la sexta hija de la unión entre G. (ama de casa, 36 años) y M. (changarín, 57 años); este último reconocido entre los vecinos tanto por su adicción a la bebida como por su conducta violenta especialmente con los miembros de su familia. Los colaboradores del

ASM recogieron de parte de un allegado la versión de que obliga a hacer callar a la bebita cuando llora apelando al castigo físico o a ingesta de biberones con vino o caña. En cambio, la experiencia de maltrato con R. la vivieron directamente. El niño concurrió a la escuela con las zapatillas sin calzar, evidenciando dificultad para caminar y signos indudables de dolor. La maestra constató que las plantas de los dos pies del menor estaban plagadas de bolsitas de pique (pulga denominada *Tunga penetrans* que generalmente se aloja en pies y manos), algunas recientes y otras ya infectadas. Pidió ayuda a la responsable de ASM, quien frente a la extensión de las lesiones resolvió trasladarlo al hospital más cercano (10 Km. de la Colonia), desoyendo las súplicas del niño por estar contrariando a M. La curación duró varias horas y fue indicado un tratamiento que demandaría por varios días atención profesional en el hospital. Esta contingencia no solo atemorizó a R. sino que también generó inquietud en la agente municipal: *“es difícil enfrentar a M., nunca se sabe como reaccionará”*. Desde ASM concertan con M. las curaciones del niño en el Puesto de Salud local, pero acerca del trato hacia la niña fue imposible indagar. El personal de ASM advierte que requiere antes “ganarse la confianza” por lo menos de la madre para actuar.

Caso 3. S., 8 años; J., 7 años y M. 5 años, niños itinerantes.

Estos niños viven con su madre S., 23 años, recién separada de su concubino, en la casa del tío P. hermano de S. y C. esposa, 24 años y la hijita de ambos de 2 años y medio. La casa, refiere la tía C., *“es chica, solo tiene dos ambientes y una galería. Allí mediante un cerramiento improvisamos una pieza para mi cuñada y sus hijos”*. Al momento del contacto de la tía C. con el equipo técnico de la Universidad, este grupo ampliado llevaba conviviendo alrededor de tres meses. Ella recurre a nosotros porque *“se enteró que unas personas especializadas están colaborando con las familias con problemas”*; y ella está viviendo con mucha aflicción una serie de episodios *“medios raros”* que protagonizan sus sobrinos varones. Los encontró en varias ocasiones teniendo sexo o masturbándose mutuamente. *“Son muy chicos para hacer eso, tengo miedo por mi hijita y también por mi sobrina. A mi cuñada no se le puede hablar”*. C. entiende que la vida de su cuñada no fue fácil, abandonada tempranamente por su madre y criada con maltratos por su abuela, huyó en cuanto pudo de ese hogar. Más o menos a los 14 años tuvo su primer hijo, y enseguida nació el segundo varón; los dos de distinto padre. La nena es de una tercera pareja. S. en estos recorridos de su madre, pasa un período en Mártires a cargo de su madrina, dueña de un prostíbulo de campo donde es iniciado sexualmente alrededor de los 6 años. Luego agrega C. que ellos llegaron a esta localidad procedentes de Oberá (segundo conglomerado urbano de Misiones), *“vivían muy mal, la madre rescata a S. de la casa de su*

madrina, y se trasladan Oberá. Las cosas no mejoran, los dos chiquitos mendigaban. Por eso vinieron a vivir con nosotros. Pero yo quiero lo mejor para mi hija. Necesito que me ayuden". Después de varias entrevistas a solas con C., nuestro equipo decidió la conveniencia de visitar a la familia en un horario en que estuviera la mayoría de los integrantes de este grupo de convivencia. Cuando llegamos estaban todos menos el tío P., nos recibieron en el patio; conversamos amablemente con las dos mujeres mayores sobre la adaptación a los cambios de localidad, escuela y hogar. Allí nos manifestaron "algunos problemitas" con el mayor de los niños: la maestra lo encontró en el baño con una compañerita. Por este hecho la madre fue convocada por la dirección del establecimiento, pero ella relativizó diciendo: "*son cosas de chicos, no hay que exagerar*". Concluida la entrevista, acordamos volver a vernos en pocos días para interiorizarnos de las actividades de recreación de los chicos y las posibilidades de integrar a las madres a las iniciativas productivas que impulsaba la Municipalidad. A la mañana siguiente S. y sus tres hijos abandonaron la casa del tío P. y también la localidad. Se fueron como llegaron con lo puesto y destino incierto.

4. Reflexiones a partir de lo observado

Como se observa en los casos presentados, no todos los sujetos reaccionan del mismo modo ante la violencia hacia los niños: en el primer caso las maestras lo advierten pero "se sienten ajenas", "no vivimos aquí, solo venimos a trabajar"; pero reacciona el equipo técnico universitario. En el segundo caso, la maestra está alerta y actúa en consecuencia, acude a ASM, al puesto de salud, articula los recursos a su disposición; aunque se "sospecha" que en ese hogar hay una niña maltratada y por el momento no se interviene. Y en el tercer caso, la tía de los niños observa comportamientos inadecuados a las edades de sus sobrinos, articula sus escasos recursos domésticos que resultan insuficientes y el grupo se desarma, protege a su hija pero no alcanza a sus sobrinos. La intervención institucional llega tarde, pero se reconoce la existencia del recurso.

El contexto estructural como observamos antes no presenta mayores márgenes de elección para grupos tan vulnerables, pero si a ello se agregan las limitadas respuestas ante las situaciones concretas de violencia padecida por los niños, la crudeza del contexto se potencia pues los referentes institucionales que deberían enfatizar la voluntad política expresada en las leyes son cautivos de la lógica perversa de la naturalización o la "desmentida" (Monzón, I. 1998).

La promoción de los derechos sociales, resaltando la condición de los niños como titulares de derecho, ha sido uno de los ejes de las políticas públicas en las últimas décadas, donde más se exaltó la implementación de esta modalidad gestión integral, más horizontal y democrática⁶. Por ello se impulsó fuertemente la municipalización tanto de la formulación de los planes de acción como la administración cogestionada de los programas sociales. Se instó a abrir espacios deliberativos y de concertación dirigidos a identificar problemas y proponer cursos de acción, en orden a un proyecto de desarrollo integral y socialmente comprometido. Si bien se registran experiencias en tal sentido, aun no se ha logrado sostener la participación social a nivel local, ni despertar el interés de actores significativos.

Los problemas en la concreción de estos lineamientos políticos se plantearon a nivel de la articulación de acciones entre directivos y docentes, representantes de delegaciones provinciales y de organizaciones sociales y los agentes municipales. Pero también en las barreras que generan estos hechos violentos para que desde la escuela o las áreas de acción social se puedan desplegar actuaciones preventivas o reparadoras del daño sin desatar mayor violencia sobre los que se quiere proteger. En general no hay antecedentes de involucramiento en hechos de esta naturaleza; y lo habitual es considerarlos como propios de ciertos sectores y personajes; se advierte una dramática “naturalización” de la violencia tanto hacia los niños como hacia las mujeres.

Cambiar las actitudes de los sujetos ante la violencia exige una tarea muy compleja, pues la mayor dificultad al encarar un plan de acciones para prevenir y atender la violencia perpetrada hacia los niños y hacia las mujeres es la naturalización de los hechos por parte de las propias víctimas y de quienes las rodean, esto evidencia los daños ocasionados por este trabajo permanente y sistemático de dominación de varones sobre mujeres y de adultos sobre niños y niñas, que torna naturales y cotidianos los procesos de violencia, éste es uno de los mayores obstáculos para prevenirla.

No es necesario alcanzar el grado de violencia física para reaccionar sino que tenemos que actuar partiendo de que la violencia simbólica (Bourdieu, P. 2000) o violencia moral (Segato, R.2003), es la más difícil de encarar pues se mimetiza en la cotidianeidad de la vida social, no se perciben sus efectos en forma directa pero sus marcas son más profundas y sus consecuencias más difíciles de tratar. Quizás esta última reflexión permita comprender la reacción casi inadmisibles de las maestras del primer caso, o el temor extremo hacia el padre

⁶ Recordemos que en Misiones en el año 2001 se sanciona la Ley 3820 de Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, reglamentada en 2005 y acompañada por variadas propuestas programáticas a favor de su cumplimiento como por ejemplo el Programa “Fortaleciendo Vínculos” de la Vice-gobernación.

de los niños en el segundo caso, o la huída de la madre de los niños en el tercer caso. Sujetos que han construido sus subjetividades incorporando como “esperables”, “naturales” ciertos grados de violencia se ven en dificultades para establecer el alerta y reaccionar; esta situación se hace más crítica en quienes tienen la responsabilidad de formar ciudadanos desde sus puestos institucionales, pues al participar de la misma naturalización no advierten las amenazas.

Fortalecer la urdimbre de relaciones institucionales para que los sujetos participantes compartan similares alertas y desplieguen acciones articuladas permitirá no solo prevenir muchos actos de violencia sino reorientar formas de vida que posibiliten construir sujetos con otros esquemas de percepción y acción, sensibles y alertas ante la violencia.

Reafirmamos con Pinheiro (2007) que la violencia contra los niños no admite justificativos. Toda violencia contra los niños se puede prevenir. Toda sociedad, sea cual sea su trasfondo cultural, económico o social, puede y debe poner fin a la violencia contra los niños. Eso no significa que haya que limitarse a castigar a los agresores, sino que es necesario transformar la mentalidad de las sociedades y las condiciones económicas y sociales subyacentes ligadas a la violencia. A nosotros como equipos técnicos no nos resulta ajena la tarea, nuestro aporte consistirá en desanudar los mecanismos subyacentes en la ocurrencia de estos procesos más densos que se filtran en los limitados casos aquí tratados y hacer aportes para la intervención directa en los espacios familiares como en la reconfiguración de las perspectivas de los otros actores institucionales (maestras, personal municipal, personal de salud, policial, entre otros).

Referencias Bibliográficas

Álvarez Maya, María Eugenia y Martínez Herrera, Horacio. *El desafío de la Pobreza*. Colombia Siglo de Hombre Editores/ Fundación Social/ Confederación Colombiana de ONG, CCONG, 2001.

Berger, P. y Luckmann, T. *Modernidad, pluralismo y crisis de sentido*. Barcelona, Ed. Paidós, 1997

Bourdieu, Pierre 2000 *La dominación masculina*. Ed. Anagrama. Barcelona.

Monzón, Isabel 1996 “Abuso sexual contra la infancia: violencia de la desmentida”. En *Relaciones de Género y Exclusión en la Argentina de los 90. ¿El orden del desorden y el desorden del orden?* Ed. Espacio. Bs. As.

Pinheiro, Sergio. 2007. *Informe Mundial de Naciones Unidas sobre Violencia contra Niños*.

<http://www.violencestudy.org/r229>

Segato, Rita L. 2003 *Las estructuras elementales de la violencia*. Ed. Universidad de Quilmes. Bs. As.

Velho, Gilberto 1996 “Violencia, reciprocidade e desigualdade: uma perspectiva antropológica”. En Velho, G. y Alvito, M. compiladores *Cidadanía e Violencia*. Editora UFRJ y FGV. Río de Janeiro.